

SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2024 "SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO" ID N° 446.286

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, se reúne el Comité de Evaluación en las dependencias del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, ubicada en Iturbe 175 esq. Eligio Ayala, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/2024 "SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO - PLURIANUAL" ID N° 446.286**. El Comité de Evaluación se encuentra conformado según Resolución MTESS N° 936/2024 de fecha 03 de octubre del 2024.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas".

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El rubro para esta licitación corresponde a la partida presupuestaria: 261 "DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS", del Presupuesto General de la Nación para el MTESS, la partida presupuestaria a ser afectada al Ejercicio Fiscal 2024 mientras que la partida correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 está supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de ese Ejercicio.

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, el 24 de octubre del corriente año se realizó el Acto de Apertura de ofertas de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 71 y 73 del decreto N° 2264/2024, según el siguiente detalle:

N°	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia SIPE N°
1	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Gs. 56.868.000	(Guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos sesenta y ocho mil)	Gs.4.000.000	1821379

3.- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/24, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Abg. Carlos Mark Rojas
CySPT
MTEySS - SINAFOCAL


Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

4.- ANÁLISIS DE PRECIOS:

4.1. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMÉTICO Y VARIACIÓN PORCENTUAL

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es por el **TOTAL** y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/24 se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones se verifica que las mismas, **NO PRESENTAN ERRORES ARITMETICOS** en la sumatoria total de su oferta.

Prosiguiendo con el análisis, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "Análisis de los precios ofertados" y la Resolución DNCP N° 454/2024, no se ha observado la existencia de valores superiores al 25% por debajo del precio referencial, tampoco se observan valores superiores al 15% por encima del precio referencial.

4.2 ANÁLISIS DE PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el Artículo 75 Del Decreto N° 2264/24 se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro a continuación:

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS	
SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO	
OFERENTE	Monto ofertado
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Gs. 56.868.000

A continuación, se procede a evaluar el "Margen de Preferencia para los Productos Nacionales" conforme Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) expedido por el MIC y de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones "Margen de Preferencia Local", se verifica que este punto **NO APLICA**.

Abg. Carlos Mark Rojas

CySPT
MTEySS - SINAFOCAL

Página 2 de 6

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

5.- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 2.1.3 del Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 que indica: *“Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato”* (Sic). Existiendo un solo oferente presentado, se selecciona al oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

A fin de proceder a la evaluación de los demás documentos solicitados, por NOTA CE N°54/2024 de fecha 29 de octubre del 2024, se requirieron documentaciones al oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, contestando y agregando lo solicitado en el plazo previsto, por lo cual el oferente **CUMPLE** con los documentos formales requeridos.

Quedando de la siguiente manera el cuadro de los documentos formales:

Requisitos documentales	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA
3. Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE
5. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios..	CUMPLE
Otros documentos requeridos:	
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRE General (Ex IRACIS).	CUMPLE
b) Formulario N° 501 de los últimos años 2021, 2022, 2023, para contribuyentes del IRPC/IRE Simple.	NO APLICA
c) Formulario N° 515 de los últimos años 2021, 2022, 2023, para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
d) Formulario N° 120 IVA General de los últimos años 2021, 2022, 2023, para contribuyentes solo del IVA General.	NO APLICA
e) Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida de los años 2021, 2022 y 2023.	CUMPLE

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye.

Que, la firma oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en las bases concursables, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.

Abg. Carlos Mark Rojas
C/SPT
MTEySS - SINAFOCAL

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

6 - CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evaluará que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, en base al análisis se verifico que el oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

- Proporcionaron el formulario oferta debidamente firmado
- Conforme el listado de sus miembros, no existe vínculos directos y perceptibles con el personal de esta convocante.
- No se visualiza Inhabilitaciones vigentes en el SICP
- En cuanto al formulario de Declaración de Miembros de los miembros según el memorándum DGDP N°1077/2024, indican lo siguiente:

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	RESULTADO
PABLO JOSE ANTONIO GREENWOOD HERKEN	639.486	Docente de la Facultad Politécnica.
JUAN PEDRO RAGGIO GARCIA	1.291.178	No registra datos en el SINARH
AUGUSTO MANUEL GARCIA VILLALBA	2.879.464	No registra datos en el SINARH
JHONNY AMADO CACERES AYALA	3.500.611	No registra datos en el SINARH

Concluyendo, que la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas por el Art. 21 inc. a), b), m) y n) de la Ley N° 7021/22.

7.- CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a la verificación del estado financiero de la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, y la misma cuenta con Balance General de los años 2021, 2022 y 2023 quedando de la siguiente forma:

LOGICALIS PARAGUAY S.A.								
INDICES		2021		2.022		2.023	SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	69.371.725.577	2,22	68.238.662.787	1,79	61.808.711.956	1,65	5,67	1,89
PASIVO CORRIENTE	31.191.185.168		38.072.609.522		37.434.071.753			
ENDEUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	31.191.185.168	0,44	38.072.609.522	0,55	37.434.071.753	0,59	1,59	0,53
ACTIVO TOTAL	70.313.512.330		69.124.101.294		63.228.610.812			
UTILIDAD NETA	579.456.586	5,27	2.488.774.610	22,63	2.143.047.287	19,48	47,38	15,79
CAPITAL	110.000.000		110.000.000		110.000.000			

Abg. Carlos Mark Rojas
CysPT
MTEySS-SINAFOCAL

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

8 – VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Con respecto a la experiencia requerida y la capacidad técnica para la ejecución del Contrato, los Oferentes en concurso han presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme a lo observado.

Cuadro de experiencia y Capacidad técnica							
INFORMATICA.TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA							
Nº	Empresa / institución convocante	Documento N°	Fecha	Descripción del servicio	2021	2022	2023
1	DNCP	Contrato N° 11/2021	25/6/2021	Extensión de garantía y soporte técnico para equipos CISCO	60.000.000		
2	DNCP	Contrato N° 09/2022	23/6/2022	Extensión de garantía y soporte técnico para equipos CISCO		63.747.000	
3	SINAFOCAL	Contrato N° 16/2023	6/12/2023	Soporte y extensión de garantía de equipos CISCO			53.004.000
4	DNCP	Contrato N° 11/2023	10/5/2023	Extensión de garantía de equipos CISCO			69.895.000
TOTAL POR PERIODO					60.000.000	63.747.000	122.899.000
PROMEDIO DE LOS TRES PERIODOS (2021, 2022, 2023)					82.215.333		
MONTO REQUERIDO 50% DE LA OFERTA					28.434.000		

Cuadro de capacidad técnica	
DOCUMENTOS	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Autorización del Fabricante o Canal Autorizado de la marca CISCO en Paraguay.	Cumple
Metodología de trabajo a ser utilizado para la prestación de servicios.	Cumple
Declaración Jurada la nómina de/los personales/es que forman el equipo que dará el soporte, acompañado del Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico con las certificaciones sobre la marca objeto del llamado.	Cumple
Declaración Jurada una nota donde manifieste que cuenta con repuestos y equipos solicitados y la movilidad para la eficiente prestación de servicio	Cumple

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se verifica el oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, ha presentado facturas correspondientes entre los años 2021, 2022 y 2023, siendo la sumatoria de los montos por encima del promedio solicitado, de igual manera, se encuentran las documentaciones requeridas para avalar la capacidad técnica; por lo tanto, CUMPLE de manera satisfactoria, con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la experiencia y capacidad técnica.

9.- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por el oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, mencionando si la misma se adecuan, o no, a lo requerido en la carta de invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificaciones Técnicas	Observación
1	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Cumple	Ninguna

Abg. Carlos Mark Rojas
CysPT
MTEySS - SINAFOCAL
Página 5 de 6

Abg. Pedro González
Profesional
MTEySS - SINAFOCAL

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

10.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL**, bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por la firma mencionada y detallado a continuación:

- **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80022674-7, por el **TOTAL** por el monto de Gs. 56.868.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos sesenta y ocho mil); IVA incluido.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los 14 días del mes de noviembre del año 2024, siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe y se eleva a la Ministra mediante el Secretario Técnico para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.

Abg. Carlos Mark Rojas
CysPT
MTEySS - SINAFOCAL

Abg. Pedro González
Profesional
MTESS/SINAFOCAL